

ACUERDO N° 566.-: En la Provincia de San Luis a CINCO días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Visto lo solicitado por la empleada judicial YANINA VANESA DEL VISO, quien se desempeña en la Defensoría de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, razones invocadas y recomendación manifestada por la titular de la dependencia Dra. CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ;

ACORDARON:

I.- Autorizar a la Dirección Contable a abonar a la agente YANINA VANESA DEL VISO, D.N.I. N° 30.211.183, el costo **en cuotas** del Curso de Posgrado “ESPECIALIZACION PARA LA DEFENSA”, organizado por el Instituto de Capacitación e Investigación y a dictarse a partir del próximo mes de Agosto, debiendo rendir cuenta documentada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-